

ACTA N° 035 – (PERIODO 2024-2028)

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 035- (PERIODO 2024-2028) DE LA JUNTA VIAL CANTONAL DE NANDAYURE, A LAS CATORCE HORAS CON CATORCE MINUTOS, AL CELEBRARSE EL DÍA MIERCOLES 25 DE JUNIO DEL 2026 EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL.

MIEMBROS PRESENTES

Cynthia Vanesa Núñez Abarca	Vicepresidente de la Junta Vial Cantonal.
-----------------------------	---

Tedy José Núñez Morantes	Funcionario de la Dependencia Técnica Municipal.
Wagner Borbón Cambroner	Representante propietario nombrado por el Concejo Municipal.
Tannia Irene Reyes Ortega	Suplente del funcionario de la Dependencia Técnica Municipal (secretaria de Junta Vial Cantonal).

MIEMBROS AUSENTES

Teddy Osvaldo Zúñiga Sánchez	Presidente de Junta Vial Cantonal.
Mauren Vanessa Rodríguez Cruz	Suplente del representante nombrado por el Concejo Municipal.
Carlos Antonio Cortés Cordero	Representante propietario de los Concejos de Distrito.
Adela Rodríguez Cortez	Representante propietaria de las Asociaciones
Elber Cruz Martines	Suplente representante de las a Asociaciones Comunales.
Milagros González Ramírez	Suplente representante de los Concejos de Distrito

Agenda

Artículo I: Orden del día
Artículo II: Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
Artículo III: Aprobación del acta anterior
Artículo IV: Modificación Presupuestaria N°06 del presupuesto ordinario 2026
Artículo V: Modificación Técnica N°02-2026 del presupuesto ordinario 2026
Artículo VI: Lectura de correspondencia
Artículo VII: Mociones de los miembros de la Junta Vial Cantonal
Artículo VIII: Clausura

Se inicia la Sesión Ordinaria N°35 presidida por el Sra. Cynthia Vanesa Núñez Abarca.

Artículo I: Orden del día

La Sra. Cynthia Vanesa Núñez Abarca, presidente de la Junta Vial Cantonal, procede con la lectura de la agenda para el día de hoy. Artículo I: Orden del día, Artículo II: Comprobación del quórum y apertura de la sesión. Artículo III: Aprobación del acta anterior. Artículo IV: Modificación Presupuestaria N°06 del presupuesto Ordinario 2026. Artículo V: Modificación Técnica N°02-2026. Artículo VI: Lectura de correspondencia. Artículo VII: Mociones de los miembros de la Junta Vial Cantonal. Artículo VIII: Clausura, se somete a probación el orden del día para hoy. **Aprobado por unanimidad con tres votos a favor, de los señores, Sra Cynthia Vanesa Núñez Abarca, Sr Tedy José Núñez Morantes, y el Sr Wagner Borbón Cambroner, queda definitivamente aprobado.**

Artículo II: Comprobación del quórum y apertura de la sesión.

Se procede realizar la comprobado el quórum, el cual consta de tres miembros, se continua y se declara abierta la sesión, por lo que se somete a aprobación de la comprobación del quórum y la continuación de dicha Sesión Ordinaria de Junta Vial Cantonal. **Aprobado por unanimidad con tres votos a favor, de los señores, Sr Teddy Osvaldo Zúñiga Sánchez, Sr Tedy José Núñez Morantes, y el Sr Wagner Borbón Cambronero, queda definitivamente aprobado.**

Artículo III: Aprobación del acta anterior.

La Sra. Cynthia Vanesa Núñez Abarca, presidente de la Junta Vial Cantonal somete a aprobación el acta anterior, acta de la Sesión Extraordinaria N° 034-2026, de la Junta Vial Cantonal de Nandayure. Se dispensa de lectura por conocimiento de los miembros presentes. **Aprobado por unanimidad con tres votos a favor, de los señores, Sr Teddy Osvaldo Zúñiga Sánchez, Sr Tedy José Núñez Morantes, el Sr Wagner Borbón Cambronero y la Sra Milagros Gonzales Ramírez, queda definitivamente aprobado.**

Artículo IV: Modificación Presupuestaria N°06 del presupuesto Ordinario 2026

La Sra Cynthia Núñez Abarca, vicepresidenta de la Junta Vial Cantonal, cede la palabra al Ing. Tedy José Núñez Morantes, funcionario de la Dependencia Técnica Municipal quien presenta y solicita la Modificación presupuestaria N°06 del presupuesto Ordinario 2026.

Palabras del coordinador

Buenas tardes, estimados miembros de la Junta Vial Cantonal

Buenas tardes, estimados miembros de la Junta Vial Cantonal.

La presente Modificación Presupuestaria N.º 06 del Presupuesto Ordinario 2026 tiene como objetivo readecuar recursos dentro del presupuesto asignado a la Unidad Técnica de Gestión Vial, con el fin de atender necesidades prioritarias surgidas durante la ejecución de los programas de mantenimiento y conservación de la red vial cantonal.

Actualmente, la Administración mantiene en ejecución diversos proyectos de infraestructura vial en distintas comunidades del cantón, así como labores permanentes de mantenimiento preventivo y correctivo de la red vial. Como resultado de las inspecciones técnicas realizadas por esta dependencia, se han identificado varios puntos críticos donde es necesaria la sustitución e instalación de alcantarillas de concreto, con el propósito de mejorar el drenaje de las aguas



098

pluviales y evitar afectaciones a la superficie de rudo, erosión de los caminos y posibles interrupciones del tránsito.

Para atender estas necesidades, se requiere reforzar la partida Materiales y Productos Minerales y Asfálticos, específicamente para la adquisición de tubos de concreto y demás materiales indispensables para la construcción y reposición de obras de drenaje menor. Estas intervenciones permitirán garantizar un adecuado manejo de las aguas superficiales, prolongar la vida útil de la infraestructura vial y brindar mayor seguridad a los usuarios de la Red Vial Cantonal.

En virtud de lo anterior, se propone rebajar recursos de partidas que, de acuerdo con la planificación presupuestaria y el comportamiento de la ejecución durante el presente ejercicio económico, disponen de contenido suficiente sin afectar el normal funcionamiento de la Unidad Técnica de Gestión Vial, trasladándolos a la partida de Materiales y Productos Minerales y Asfálticos, conforme se detalla en el siguiente cuadro:

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	REBAJAR
UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL		
5-03-02-01-01-03-04	TRANSPORTE DE BIENES	€500 000,00
5-03-02-01-02-04-02	REPUESTOS Y ACCESORIOS	€1 000 000,00
5-03-02-01-01-03-04	IMPRESIÓN, ENCUADERNAMIENTO Y OTRO	€500 000,00
Total a rebajar		€2 000 000,00
CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	AUMENTAR
5.03.02.01.02.03.02	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	€2 000 000,00
Total a Aumentar		€2 000 000,00

El acuerdo del artículo IV queda de la siguiente forma:

Se somete aprobación la Modificación Presupuestaria N°06 del presupuesto Ordinario 2026: **Aprobado por unanimidad con tres votos a favor, de los señores, Sra Cynthia Núñez Abarca, Sr Tedy José Núñez Morantes, y el Sr Wagner Borbón Cambronero, queda definitivamente aprobado.**

Artículo IV: Modificación Técnica N°02-2026 del presupuesto Ordinario 2026.

La señora Cynthia Núñez Abarca, vicepresidente de la Junta Vial Cantonal, cede la palabra al Ing. Tedy José Núñez Morantes, Coordinador de la Unidad Técnica de

Gestión Vial Municipal, quien presenta y solicita la aprobación de la Modificación Técnica N.º 02-2026 del Presupuesto Ordinario 2026.

Palabras del coordinador

Buenas tardes, estimados miembros de la Junta Vial Cantonal.

La presente Modificación Técnica N.º 02-2026 del Presupuesto Ordinario 2026 tiene como objetivo sustituir el proyecto denominado "Mejoramiento de la red vial mediante construcción de puente peatonal en la comunidad de Canjelito (ruta 5-09-042), distrito San Pablo" por el proyecto "Mejoramiento de la red vial mediante colocación de carpeta asfáltica y obras de drenaje del cantón de Nandayure (rutas 5-09-032 y 5-09-020)".

Esta modificación responde a una solicitud presentada por la comunidad durante una reunión realizada con anterioridad, en la cual los vecinos manifestaron la necesidad de priorizar la intervención de las rutas antes indicadas, debido a las condiciones actuales de la vía y al impacto positivo que estas obras tendrán para un mayor número de habitantes y usuarios.

En atención a dicha solicitud y considerando que esta intervención permitirá mejorar la conectividad, la seguridad vial y las condiciones de transitabilidad del sector, se somete a consideración de esta Junta Vial Cantonal la aprobación de la presente modificación técnica.

El acuerdo del artículo V queda de la siguiente forma:

Se somete a aprobación la Modificación Técnica N°02-2026 del presupuesto Ordinario 2026: **Aprobado por unanimidad con tres votos a favor, de los señores, Sra Cynthia Núñez Abarca, Sr Tedy José Núñez Morantes, y el Sr Wagner Borbón Cambronero, queda definitivamente aprobado.**

Artículo VI: Lectura de correspondencia

La Sra. Cynthia Vanesa Núñez Abarca, presidente de la Junta Vial Cantonal, procede con la lectura de la correspondencia recibida.

Se da lectura al Oficio ESCPT-18-2026, suscrito por la Dirección de la Escuela Puerto Thiel, mediante el cual se solicita la valoración técnica para la colocación de reductores de velocidad y señalización preventiva en las cercanías del centro educativo, con el fin de fortalecer la seguridad vial de estudiantes, personal docente y demás usuarios de la vía.

Palabras del coordinador

Buenas tardes, estimados miembros de la Junta Vial Cantonal.



Se recibió el Oficio ESCPT-18-2026, remitido por la Dirección de la Escuela Puerto Thiel, mediante el cual se solicita la valoración técnica para la colocación de reductores de velocidad y señalización preventiva en las cercanías del centro educativo, con el propósito de fortalecer la seguridad vial de los estudiantes, personal docente y demás usuarios de la vía.

En atención a dicha solicitud, la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal realizará el análisis técnico correspondiente para determinar la necesidad y viabilidad de la instalación de los reductores de velocidad y de la señalización solicitada, de conformidad con la normativa vigente y los criterios técnicos aplicables.

Artículo VII: Mociones de los miembros de la Junta Vial

Seguidamente, se procede con el punto de lectura de mociones. No obstante, al no haberse recibido comunicaciones oficiales para esta sesión, se omite este apartado y se continúa con el siguiente punto del orden del día.

Artículo VIII: Clausura.

Sin más que tratar se da por concluida la Sesión Ordinaria N°035-(Periodo 2024-2028), del jueves 25 de junio del 2026 al ser las quince horas con cuarenta y siete minutos, muchas gracias por su participación y asistencia a esta Junta vial cantonal.



Cynthia Vanesa Núñez Abarca

Vicepresidente de Junta Vial Cantonal



Tannia Irene Reyes Ortega

Secretaria de Junta Vial Cantona